
LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 42.760

Lunes 21 de Septiembre de 2020

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 1817702

MINISTERIO DE HACIENDA

Servicio de Impuestos Internos / Dirección Nacional

**ESTABLECE FORMA Y PLAZO DE ACEPTACIÓN DE PROPUESTA DE REBAJA
DEL IMPUESTO TERRITORIAL Y DEJA SIN EFECTO RESOLUCIONES QUE
INDICA**

Extracto de resolución exenta del Servicio de Impuestos Internos N° 112, del 14 de septiembre de 2020, que establece forma y plazo de aceptación de propuesta de rebaja del impuesto territorial efectuada por el SII y de presentación de antecedentes para solicitar el beneficio establecido en la Ley N° 20.732 que rebaja el Impuesto Territorial correspondiente a propiedades de adultos mayores vulnerables económicamente. Deja sin efecto resoluciones que indica.

El texto íntegro de esta circular está publicado en el sitio web del Servicio de Impuestos Internos (www.sii.cl).- Fernando Barraza Luengo, Director Nacional.



CVE 1817702

Director: Juan Jorge Lazo Rodríguez
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: +562 2486 3600 **Email: consultas@diarioficial.cl**
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl
